



ESPAÑA

230190

| | | |
|---------|-----------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| (21) | | |
| (22) | FECHA DE PRESENTACION | |
| | <i>28 Julio 1977.</i> | |

MODELO DE UTILIDAD 230190

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|--------------------------|----------------------------------|

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

UN DISPOSITIVO DE SUJECCION DE LOS APLIQUES O ELEMENTOS DESPLAZABLES QUE SE CONSTITUYEN EN CONJUNTOS ORNAMENTALES PARA SER UTILIZADOS EN PLURALIDAD DE FINES.

(71) SOLICITANTE (S)

D. ILDEFONSO RODRIGUEZ FERNANDEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Vinateros, 53, MADRID.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ.

Tiene por objeto la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad un dispositivo de sujeción de los apliques o elementos desplazables que se constituyen en los conjuntos ornamentales que se utilizan con pluralidad de fines dentro del ámbito doméstico y que tienen amplio campo de utilización

Se persigue como finalidad de este dispositivo, una mejora, un mayor perfeccionamiento dentro de lo ya conocido, por cuanto que de la utilidad y efecto nuevo que se obtiene con el mismo, se deriva una mayor facilidad tanto en la construcción como en el montaje del conjunto, lo cuál proporciona una economía cierta en el costo real de fabricación de tales objetos como una mayor simplicidad en el transporte y embalaje de los mismos.

Para el logro de tal dispositivo se constituyen una serie de piezas independientes, que se montan entre sí por simple roscado o acoplamiento, sin necesidad de soldaduras ni intervención de mano de obra especializada. Circunstancia esta que unida a la simplicidad del armado o desarmado del conjunto la facilidad de su almacenamiento, la reducción de volumen para su transporte, abonan la protección registral que se solicitan en este expediente.

Es base y fundamento de la objetividad registral dentro de este modelo de utilidad la forma y disposición dada a las piezas dichas, forma que permite el simple deslizamiento, en base de la Ley de la gravedad, de los apliques o elementos desplazables, y en razón de su propio peso, por tanto, dentro de una pieza contenedora exagonal, o de mayor número de lados, que determina un recipiente concavo, y en la que en su interior, van dispuestos unos resaltes o nervios en vertical, que han de servir de centradores para situar entre cada dos de ellos, y por simple deslizamiento, como antes hemos dicho aquellos apliques o elementos desplazables.

Este conjunto de pieza contenedora y de elementos o apliques desplazables queda situado sobre una base de sustentación que ha de soportar al objeto ornamental y queda armado y fijo sobre dicho soporte en función de otra pieza que se constituye mediante singulares características y a las que luego haremos referencia, y que ha de roscarse sobre el vástago en que se prolonga a tal fin aquella base de sustentación.

Para una mejor descripción de lo que ha de constituir el objeto de las Reivindicaciones de este Modelo, vamos a referirnos en ella a la hoja de dibujos que se acompaña a esta.

Memoria descriptiva, y en la que se representa, a título de ejemplo, una vista de conjunto de lo que es objeto de la proyección registral que se solicita.

5. Se parte de una base de sustentación que puede tener cualquier forma adecuada para el caso, pero con la característica de que en la base dicha se constituya un soporte en forma de tubo acodado, en el cual, una sección del codo será ascendente vertical, y en el terminal de la misma se determina una parte roscada de menor diámetro que el que corresponda a aquél tubo, para constituir un escalonamiento o base para situar sobre el mismo una pieza de forma troncocónica, la cual llevará al efecto un orificio central para que a través del mismo pueda pasar aquella sección roscada del tubo acodado, siendo la altura de dicha pieza troncocónica la conveniente para dejar al exterior la mitad de aquella sección roscada en la que dicha pieza va inserta.

10. En la figura primera se representa con -1- la parte ascendente del tubo soporte, con -2- la base del soporte, con -3- la sección roscada del tubo -1- y con -4- la pieza troncocónica que se inserta en el terminal roscado -3- y se apoya en el escalonamiento que se produce en función a la diferencia de diámetros entre el tubo -1- y su terminal roscado -3-. La pieza troncocónica -4- se sitúa de modo que su base mayor quede hacia arriba y la menor en contacto con el escalonamiento determinado en el tubo ascendente.

15. Sobre la sección roscada del tubo -1- que sobresale de la pieza troncocónica -4- se sitúa un recipiente exagonal o de más lados -5- en forma cóncava, que tiene en su base un orificio de diámetro conveniente para que pueda pasar a través del mismo aquella sección roscada del tubo, y apoyarse al propio tiempo sobre la base mayor de la pieza troncocónica -4-.

20. Este recipiente cóncavo -5- determinará por el número de sus lados el de apliques o elementos desplazables que puedan situarse dentro del mismo, el cual en su parte interna lleva unos resaltes o nervios en vertical, y en número determinado y preciso en relación con aquel número de elementos desplazables que han de situarse en su interior, y la distancia entre aquellos nervios corresponderá a la anchura máxima de aquellos apliques.

25. Situada esta pieza cóncava sobre la sección roscada -3- que se inserta en el tubo -1- se enrosca, manualmente, en la

Que sobresale de la sección roscada del tubo -3- una pieza señalada con -7- que tiene la particularidad de ir interiormente asimismo roscada y de llevar un resalte -8- sobre el cuál han de apoyarse simplemente los anclajes o elementos desplazables -9- que por su forma han de constituir el conjunto ornamental.

Esta pieza -7- al roscarse sobre terminal roscado -3- sujeta al recipiente -5- quedando todo ello dispuesto para que por simple deslizamiento se situen los anclajes o elementos desplazables -9- entre cada dos nervaduras o resaltes interiores de la pieza -5-.

De esta suerte el montaje o desmontaje de todo el conjunto se realiza por simple enroscamiento de aquella pieza -7- que constituye el verdadero dispositivo de sujeción del conjunto y este armado o desarmado del conjunto lo puede realizar cualquier persona y facilitar por otra parte el embalaje y el transporte del objeto ornamental de que se trate.

En la figura -2- se muestra en detalle la disposición de la pieza -7- y en la que se puede apreciar el resalte -8- que la misma lleva en su base y que sirve de punto de apoyo del anclaje o elemento desplazable -9- y como este queda situado sobre recipiente -5- y así mismo como este recipiente queda arrisionado en función del enroscamiento de la pieza -7- sobre la prolongación del Vastago roscado -3- y la base superior de la pieza troncoconica -4-.

En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente Solicitud de registro de modelo de utilidad el privilegio exclusivo de fabricación, venta, y explotación Industrial del objeto del mismo por el plazo de 20 años, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Dispositivo de sujeción de los elementos desplazables que se constituyen en conjuntos ornamentales, para ser utilizados con pluralidad de fines, esencialmente caracterizado por cuanto que se compone de un recipiente de forma concava bien exagonal o de más lados, que lleva inserto en la intersección de cada dos de aquellos lados un resalte o nervio vertical y por que en la base de dichos recipientes y en su centro se situa un orificio con un

diametro determinado y sin que tal orificio, en su interior lleve roscado alguno.

SEGUNDA.- Dispositivo de sujeción de los elementos desplazables que se constituyen en conjuntos ornamentales para ser utilizados con pluralidad de fines, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por las circunstancias de que el recipiente anteriormente reivindicado, se inserta sobre el terminal de un vastago roscado que es prolongación en forma vertical y acodada del que constituye parte integrante de la base de sustentación del objeto ornamental.

TERCERA.- Dispositivo de sujeción de los elementos desplazables que se constituyen en conjuntos ornamentales para ser utilizados con pluralidad de fines, según las anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que sobre el vastago roscado objeto de la reivindicación 1ª, una pieza troncoconica en la que el diámetro de su base mayor exceda al que corresponda en la sección roscada de aquel vastago; base mayor que queda situada hacia arriba y para que sobre ella se apoye la pieza recipiente; la base menor queda situada hacia abajo y en contacto con el escaloramiento que se produce en aquel vastago por la diferencia de diámetros habida entre el que corresponde a su sección roscada y el de su sección lisa, siendo la altura de dicha pieza troncoconica la mitad de lo que mide la sección roscada del vastago y afin de que este sobresalga de tal pieza.

CUARTA.- Dispositivo de sujeción de los elementos desplazables que se constituyen en conjuntos ornamentales para ser utilizados con pluralidad de fines, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que introducido el recipiente exagonal o de más lados sobre la sección roscada del vastago según la reivindicación 2ª, y apoyado aquel sobre la base mayor de la pieza troncoconica que tambien queda inserta en aquel vastago, se enrosca en la parte saliente de dicho vastago, se enrosca en la parte saliente de dicho vastago una pieza que adopta forma carrichosa y varia pero que tiene por característica la de llevar en su base un resalte liso que ha de servir unicamente para constituir punto de apoyo de los elementos desplazables que han de situarse entre

Cada dos nervaduras contiguas dispuestas en el interior del recipiente, siendo asimismo característica la circunstancia de que en función a la pieza que se enrosca sobre el vastago queda todo el conjunto armado y sin necesidad de ningún otro elemento auxiliar ni de operación de soldadura alguna.

5

QUINTA.- Dispositivo de sujeción de los elementos desplazables que se constituyen en conjuntos ornamentales para ser utilizados en pluralidad de fines según las anteriores reivindicaciones y asimismo especialmente caracterizado por la circunstancia de que los apliques o elementos desplazables que han de situarse dentro del recipiente exagonal d de más lados que ha de contenerlo y entre las nervaduras o resaltes de verticales de que va dispuesto han de tener una configuración adecuada que permita el deslizamiento de tales elementos en su alojamiento y en función a su propio peso y quedár apoyado simplemente para su fijación sobre el resalte dispuesto en la parte inferior de la pieza de sujeción objeto de la reivindicación 4ª que queda al centro de dicho recipiente.

10

15

20

SEXTA.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS ELEMENTOS DESPLAZABLES QUE SE CONSTITUYEN EN CONJUNTOS ORNAMENTALES PARA SER UTILIZADOS EN PLURALIDAD DE FINES.

Todo es sustancia tal y conforme se ha descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de 6 hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de dibujo, doble

25

Madrid 22 de julio de 1977

P.A.

